



**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ÁREA DE
SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA**

**INFORME SOBRE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE
VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE
DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y
GESTIÓN PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE LIMPIEZA**

De acuerdo con lo dispuesto en el expediente de contratación SPSC-18/2022, se realiza el presente informe sobre la oferta recibida para la contratación de servicios de desarrollo, implantación y mantenimiento de un sistema de información y gestión para el Servicio Municipal de Limpieza.

Con fecha 20 de octubre de 2022 se reúne la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones evaluables mediante juicio de valor, habiendo remitido a este Servicio la proposición realizada por la siguiente empresa:

- NIF: B30763957 Ticomsa Sistemas, SL

1.-OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es la adquisición de un Sistema de información y gestión para el Servicio del Ayuntamiento de Valladolid, así como de los servicios necesarios para llevar a cabo su implantación en dicho Ayuntamiento, conforme los requisitos recogidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Dichos requisitos incluyen el análisis, diseño, parametrización, pruebas, servicios de migración del histórico de datos del sistema actual al nuevo, instalación, implantación, soporte y mantenimiento, puesta en marcha, así como la formación de sus distintos usuarios, tanto técnicos como finales.

2.-MARCO REGULATORIO DE LA VALORACIÓN

El presente informe tiene por objeto analizar los aspectos evaluables mediante criterios no matemáticos de valoración de las ofertas conforme a lo establecido en la cláusula L.3 del Cuadro de Características Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas (PCA) una vez examinadas las propuestas presentadas por los licitadores y la documentación contenida en el SOBRE "B", hasta un máximo de 39 puntos.

La evaluación se realizará a partir de la valoración de la oferta técnica de prestación de servicio. Dicha oferta técnica deberá cumplir los siguientes requisitos:



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-1-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



1. Identificar al licitador, debiendo estar firmada por su representante legal.
2. La estructura del documento deberá tener el mismo orden en el que aparecen los criterios de valoración de ofertas. Solo se evaluará cada criterio conforme a lo aportado en el punto correspondiente al criterio evaluado, sin tener en cuenta lo que pueda aparecer en puntos ajenos al criterio evaluado. La estructura será:
 - a. Solución técnica propuesta
 - b. Metodología y planificación detallada
 - c. Propuesta de mejora de los requisitos establecidos
3. No podrá tener una extensión superior a 50 páginas por una sola cara, sin anexos, escritos en letra tipo Arial, Times New Roman o similar, de tamaño mínimo 12, interlineado sencillo.

La distribución de la puntuación se hará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndose la calificación de:

- **Muy buena:** cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas y/o innovadoras.
- **Buena:** cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisas y/o innovadoras.
- **Regular:** cuando se limite a un somero estudio de la obra y/o se realicen aportaciones de actuación escasas y/o poco precisas.
- **Mala:** cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- **Muy mala:** cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderá la máxima puntuación en la valoración de cada aspecto a la oferta que reciba la calificación de "muy buena"; de la máxima a $\frac{1}{2}$ de esa puntuación a la considerada como "buena"; de $\frac{1}{4}$ a la mitad a la calificada como "regular"; de la mitad a $\frac{1}{4}$ de los puntos a la calificada como "mala", y cero puntos a la calificada como "muy mala".

En términos generales, para cada apartado se valorará:

- La calidad del contenido y su coherencia con el resto de la oferta.
- El detalle y la completitud de las acciones o trabajos descritos, el nivel de detalle de los mismos y su aplicabilidad real, siendo penalizados los contenidos excesivamente generalistas y/o no realistas.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-2-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



- Adaptación a las necesidades de la organización especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo penalizados las soluciones excesivamente genéricas o sin relación con el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3.-CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

Los criterios establecidos en la licitación para su evaluación mediante juicio de valor son:

CRITERIOS		PUNTUACIÓN MÁXIMA
L.1.2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		39
L.1.2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO Y PLAN DE EJECUCIÓN MATERIAL		16
L.1.2.1.1. SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA		10
L.1.2.1.2. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DETALLADA		6
L.1.2.2. PROPUESTAS DE MEJORA EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS		23

4.-OFERTAS ADMITIDAS

La empresa admitida es:

- Ticomsa Sistemas, SL

5.-VALORACION DE CRITERIOS

5.1: Criterio L.1.2.1.1. Solución técnica propuesta: de 0 a 10 puntos

Se valorará la solución técnica propuesta por el licitador para el desarrollo de una aplicación de gestión integral que cubra las necesidades del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento de Valladolid.

El licitador deberá detallar:

- Arquitectura tecnológica de la aplicación y, en particular de los distintos módulos del sistema, indicando las ventajas y desventajas de la solución escogida, y cómo se adapta a las necesidades recogidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- En el caso de que se utilicen aplicaciones ya existentes, detalle de dichas aplicaciones.
- En cualquier caso, una descripción de cómo se integrarán los módulos entre sí.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



En la evaluación se tendrá en cuenta los siguientes aspectos, hasta un máximo de 10 puntos:

- La calidad de la solución técnica y su coherencia con el resto de la oferta.
- El grado de detalle del análisis realizado en la propuesta.
- Su ajuste a los requisitos funcionales y técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.1.1: Valoración Ticomsa, S.L.

Se revisa la propuesta técnica presentada por el licitador para dar solución a los requisitos establecidos en los anexos I y II del pliego de prescripciones técnicas.

A continuación, se detallan los requisitos de la solución técnica propuesta, siendo estos valorados muy positivamente, salvo la gran cantidad de siglas y expresiones en inglés que se introducen en la oferta.

La solución técnica del proyecto se basa en una aplicación principal para desarrollo del mismo mediante el Framework (entorno de trabajo) de desarrollo de la empresa fabricante Oddo, S.A., plataforma integrada de gestión de código abierto, como estructura base para desarrollar el proyecto, desarrollada con lenguajes de programación actuales como Python, Java Script y CSS; la plataforma Oddo opera a nivel internacional y nació como un ERP (planificación de recursos empresariales) alternativo al productor de software SAP (software para gestión de procesos).

- Sobre esta aplicación principal se incluye otra aplicación propia desarrollada en Android para la gestión de flotas y el resto de controles con necesidad móvil, como incidencias, movimiento de vehículos y contenedores.
- El licitador indica que tiene amplia experiencia en la conexión e interacción con el sistema de gestión de flotas para enlazar el hardware del proyecto y la plataforma de gestión Oddo con la aplicación propia.
- La oferta describe detalladamente la arquitectura tecnológica del Framework, entorno de trabajo de la aplicación principal, que puede usar varias bases de datos al mismo tiempo, lo que permite una mayor funcionalidad e integración de los datos.
- Se detalla extensamente la seguridad de la plataforma integrada Oddo indicando que recientemente el licitador ha superado la certificación en el Esquema Nacional de Seguridad en el nivel medio, en lo referido al desarrollo sobre la plataforma Oddo.
- Se detalla extensamente la justificación de seguridad del software de código abierto que se propone, para los criterios de seguridad de diseño, y de vulnerabilidades de OWASP (Open Web Application Security Project), proyecto de seguridad de aplicaciones abiertas, detallando las vulnerabilidades posibles y las repuestas ante ellas de la plataforma Oddo, y el sistema de verificaciones al exponer el aplicativo Odo a Internet.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-4-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



- La plataforma Oddo tiene unos módulos en su aplicación principal que coinciden con las necesidades modulares detalladas en el pliego de prescripciones técnicas, aprovechando los módulos existentes para ampliarlos y ajustarlos a las necesidades de implantación garantizando la absoluta interacción entre los módulos.
- En la oferta se detallan los módulos existentes en la aplicación principal desarrollando el proyecto a partir de ellos, y que son los siguientes:
 - Gestión de personal
 - Control de presencia del personal
 - Control de ausencia del personal
 - Portal del empleado
 - Portal de clientes y proveedores (ciudadanos)
 - Gestión de mantenimientos
 - Gestión de partes de trabajo
 - Gestión de reparaciones
 - Gestión de proyectos
 - Gestión de vehículos
 - Gestión geolocalizada de flotas
 - Gestión de documentos integrada o mediante conexión con servidor Alfresco

Dichos módulos coinciden en gran medida con los módulos descritos en el pliego de prescripciones técnicas.

- La aplicación Oddo es 100% responsive, lo que garantiza que sea válida para aplicaciones móviles, como la solicitada en el pliego de prescripciones técnicas para la instalación en los dispositivos móviles de capataces y conductores.
- El licitador garantiza la integración de los datos con las plataformas actuales.
- El sistema Oddo, almacena datos sobre una base de datos PostgreSQL, sin costes de uso ni de mantenimiento.
- El licitador asume todos los requisitos funcionales y técnicos del pliego de prescripciones técnicas, garantizando mediante la solución propuesta la repuesta efectiva y eficaz de los mismos.
- El licitador proporcionará los dispositivos descritos en el pliego de prescripciones técnicas, cumpliendo los requisitos establecidos en el mismo, suministrando los soportes para los vehículos, y la instalación del equipamiento necesaria incluida la carga de los dispositivos desde los soportes; también garantiza la instalación de los dispositivos móviles en los carritos de barrido y de las instalaciones auxiliares para realizar la carga.

El licitador proporciona el mantenimiento de los distintos dispositivos.

Los dispositivos de hardware propuestos son los siguientes, detallando con claridad en la propuesta los requisitos técnicos de los mismos:

- Dispositivo de navegación Webfleet Pro 8475
- Dispositivo de localización y comunicaciones seguras Webfleet Link 741
- Dispositivo de localización y comunicaciones para carritos de barrido Webfleet Link 340



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-5-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



- o Cámara fotográfica para módulo de Gestión de Personal que será integrada en el ordenador en el que sea instalada.

Por todo lo expuesto, se valora el presente punto con calificación de Buena, al considerar que la oferta conlleva un nivel de detalle apropiado, coherente, de calidad, completa satisface las necesidades del Servicio de Limpieza y está alineada con los requisitos, otorgándole un valor medio a este criterio de 7,5 puntos.

5.2: Criterio L.1.2.1.2. Metodología y planificación detallada: de 0 a 6 puntos

Se valorará la propuesta de metodología de desarrollo presentada por el licitador, así como la planificación detallada inicial para el desarrollo de los distintos módulos que componen el sistema.

El licitador deberá detallar:

- La metodología que se utilizará para el desarrollo del proyecto, que deberá cumplir los requisitos mínimos incluidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Una planificación de los trabajos a realizar con fechas estimadas de presentación de los distintos sprints y de las entregas de los módulos ya funcionando.

En la evaluación se tendrá en cuenta los siguientes aspectos, hasta un máximo de 6 puntos:

- La calidad de la metodología y de los trabajos a realizar, así como su coherencia con el resto de la oferta.
- El grado de detalle de la propuesta realizada y su adaptación a los plazos establecidos.
- Su ajuste a los requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.2.1: Valoración Ticomsa, S.L.

El licitador realiza una propuesta metodológica para realizar el seguimiento de desarrollo del proyecto basada en una metodología propia de Gestión de Proyectos alineada con las mejores prácticas recogidas por el PMI (Project Manager Institute), incluyendo gestión de riesgos, y realizando la mejora integrada de los procesos mediante la metodología Scrum, que permite el trabajo colaborativo.

La planificación está basada en gestión de riesgos realizando una identificación, un análisis cuantitativo, cualitativo y una planificación de respuesta a los mismos.

Los requisitos técnicos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas serán consensuados entre los responsables del Ayuntamiento y el Proxy Product Owner (consultor) estableciendo una prioridad, y marcando unos hitos denominados Sprints, de



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
FAX.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-6-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



una duración aproximada de 3 semanas, en las que las funcionalidades deberán estar implementadas y disponibles en el entorno de desarrollo, evaluándose en reuniones posteriores entre el equipo de desarrollo del proyecto y los responsables del Ayuntamiento. El seguimiento de los trabajos del proyecto se realizará mediante métodos visuales tipo Kanban, pudiendo verificar el responsable del Ayuntamiento el flujo de trabajo pendiente, en curso y finalizado, proponiendo el licitador para ello el módulo de gestión de proyectos incluido en la plataforma Oddo.

En este apartado se describe detalladamente el plan de formación y transmisión del conocimiento, estableciendo dos grandes bloques, uno dedicado a personal técnico, enfocado a formación técnica y funcional de la solución, las tecnologías utilizadas y la gestión del cambio, y otro enfocado al usuario final del sistema software/hardware con contenidos diferenciados según las funcionalidades habilitadas para cada uno de los niveles de acceso a la plataforma.

La formación se propone en las modalidades de presencial, a distancia o mixto que serán concretadas en cada fase del proyecto.

Por todo lo expuesto, se valora el presente punto con calificación de **Muy Buena**, al haberse realizado un estudio detallado, con propuestas bien definidas, que se consideran adecuadas y precisas, otorgándole la máxima puntuación del criterio **6 puntos**.

5.3: Criterio L.1.2.2. Propuesta de mejora en los requisitos establecidos: de 0 a 23 puntos

Se valorarán aquellas propuestas de mejora que proponga el licitador, tanto en las herramientas, como en el proceso de desarrollo, partiendo de las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En particular, se valorarán mejoras que estén relacionadas con:

- Mejoras en la experiencia de uso de la aplicación, que permitan un uso más sencillo y eficiente de la herramienta y la automatización de operaciones recurrentes.
- Mejoras en la explotación de la información, utilizando técnicas de Big Data, Inteligencia Artificial o Analítica de datos, que permitan obtener información oculta o generar predicciones que puedan ser útiles para el servicio.
- Mejoras en la reutilización de los datos del sistema de gestión integral del servicio de limpieza que favorezcan la estrategia de datos abiertos del Ayuntamiento.
- Nuevas funcionalidades o integraciones no descritas en las especificaciones establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El licitador deberá detallar, para cada mejora propuesta:



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-7-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



- Descripción detallada de la mejora, indicando el efecto esperado, así como las ventajas e inconvenientes que puedan producirse.
- Esfuerzo estimado en completar la mejora propuesta.

En la evaluación se tendrá en cuenta los siguientes aspectos, hasta un máximo de 23 puntos:

- La calidad de las mejoras propuestas, así como su coherencia con el resto de la oferta.
- El grado de detalle de las mejoras propuestas, su adaptación a las necesidades del servicio, así como a los plazos establecidos.

5.3.1: Valoración Ticomsa, S.L.

El licitador presenta en su oferta la siguiente propuesta de mejoras, detallando para cada una de ellas el momento de su puesta en marcha y el plazo establecido para su implantación.

1. **Portal de ciudadano para generar incidencias y consultar servicios:** se describe con claridad el funcionamiento de esta mejora considerando que es una propuesta muy interesante y útil para este Ayuntamiento, al objeto de mejorar la comunicación bidireccional e interacción con los ciudadanos usando nuevas tecnologías, garantizando el licitador la automatización en la generación de incidencias, y gestionado las mismas mediante peticiones de servicios por parte del sistema, que se traducirá en una reducción de la carga en la recepción de llamadas del personal de atención telefónica.
2. **Herramientas de gestión de proyectos y gestión de tablets:**
 - *Herramienta Oddo Project para la gestión del proyecto:* se describe con claridad esta mejora basada en el módulo de gestión de proyectos incluido en la plataforma Oddo, pudiendo tener una referencia visual mediante tablero Kanban del estado de las tareas en las que se divide el proyecto: “no planificado”, “pendiente”, “en ejecución”, “realizado”, “cancelado”, siendo esta mejora muy útil para valorar la evolución y estado del proyecto.
 - *Gestión de tablets centralizada:* el licitador propone esta mejora para realizar la gestión de los dispositivos móviles que se suministran en este proyecto, garantizando actualizaciones y configuraciones en remoto, lo que reduce los tiempos de atención de incidencias.
3. **Gestión de proveedores: flujo de compras y aprovisionamiento:** se propone integrar un nuevo módulo no incluido en el pliego de prescripciones técnicas, para la gestión de proveedores siendo esta mejora muy útil para el Servicio de Limpieza para dar respuesta al requisito establecido en la certificación de calidad que tiene el Servicio de Limpieza basada en norma ISO 9001:2015.
4. **Integración del gestor documental Alfresco:** con esta mejora se pretende la reutilización de datos del sistema, que redunde en una mejor gestión.



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-8-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



5. **Pantalla de seguimiento y monitorización de los servicios en tiempo real:** el licitador propone la instalación de una pantalla de 55" a modo de sala de control, para visualizar en tiempo real el estado de la flota, trabajos realizados, incidencias, realizando de este modo una gestión más eficaz del servicio.
6. **Explotación de información y predicciones:** el licitador propone la explotación de los datos existentes en la plataforma, mediante técnicas de Big Data, inteligencia artificial y analítica de datos, proponiendo indicadores de mejora para cada uno de los módulos detallados en el pliego de prescripciones técnicas generando predicciones para la toma de decisiones basadas en datos, así como la extracción de datos para la elaboración de la memoria anual del servicio.
7. **Mejora de experiencia de usuario y automatización de operaciones:** el licitador propone mejoras en la experiencia del usuario con la plataforma, que permitan un uso más sencillo de la herramienta y la automatización de operaciones recurrentes, detallando las siguientes propuestas:
 - 7.1 Posibilidad de adaptar el entorno cromático a personas con dificultades visuales.
 - 7.2 Posibilidad de distintas visualizaciones de la información en todo el sistema:
 - Vista de lista
 - Vista Kanban
 - Vista Diagrama Gantt
 - Vista calendario
 - Vista pivotante tipo tabla dinámica Excel
 - 7.3 Posibilidad búsquedas avanzadas concatenando todos los campos de la base de datos
 - 7.4 Flujo de trabajo colaborativo interno, mensajes, planificación de tareas, reuniones, integrado en todo el sistema
 - 7.5 Alertas y avisos configurables a partir de eventos
 - 7.6 100% responsive
 - 7.7 Informes parametrizables exportables a plantillas Excel
 - 7.8 Escalable como portal para acceso de terceros, ciudadanos, empresas subcontratadas, etc.
 - 7.9 Control de acceso basado en roles, grupos, etc.
 - 7.10 Posibilidad de acceso a usuarios remotos tipo portal reducido y acotado.
 - 7.11 Posibilidad de acceso a empleados tipo portal de empleados para consulta de datos relevantes, descarga del PDF de la nómina, etc.
 - 7.12 Control de accesos mediante autenticación LDAP
 - 7.13 Capacidad de integración con resto de plataformas del Ayuntamiento susceptibles de conexión por cualquier sistema habitual conocido:
 - CSV
 - TXT



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-9-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



- XLX
- XML
- Web Services

7.14 Generación semiautomática del parte diario de trabajo de conductor

7.15 Generación automática del reporte de salida de vehículos

Las mejoras enumeradas como 7.14 y 7.15 redundan en evitar errores humanos de cumplimiento manual de registros y en un ahorro de tiempo destinado por el personal al rellenar los mismos, siendo la mayor parte de estos datos capturados automáticamente por los dispositivos de hardware suministrados en la solución técnica, concretándose la mejora en la elaboración automatizada de dos registros de datos que se realizan diariamente en el servicio y que anualmente suponen la cumplimentación manual de 32.100 registros de parte diario de trabajo de conductores y 1.100 registros de salida de vehículos por el puesto del vigilante, que serían automatizados y digitalizados, siendo esta mejora un gran avance en la gestión diaria del Servicio de Limpieza.

Por todo lo expuesto, se valora el presente punto con calificación de **Buena**, al considerar que las mejores planteadas en la oferta están descritas con gran nivel de detalle, se consideran adecuadas para el contexto del Servicio de Limpieza, y existe un compromiso de implantación con plazos explícitos, otorgándole un valor medio a este criterio de **17,25 puntos**.

6.-RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

En base a las puntuaciones otorgadas con anterioridad, se indica a continuación las puntuaciones obtenidas:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA	TICOMSA, S.L.
L.1.2.1. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO Y PLAN DE EJECUCIÓN MATERIAL	16	13,5
L.1.2.1.1. SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA	10	7,5
L.1.2.1.2. METODOLOGÍA Y PLANIFICACIÓN DETALLADA	6	6
L.1.2.2. PROPUESTAS DE MEJORA EN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS	23	17,25
L.1.2. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	39	30,75
VALORACIÓN TOTAL		



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-10-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Lo que se informa a los efectos oportunos.

Valladolid, 11 de noviembre de 2022

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA



C/ Topacio, 63
47012 VALLADOLID
☎ 983 352581 – 983 350521 – 983 341383
Fax.: 983 343867
E-Mail: sl@ava.es

-11-

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MARIA PILAR
ALONSO MONTERO
Fecha Firma: 11/11/2022 11:15

Fecha Copia: 11/11/2022 11:34

Código seguro de verificación(CSV): 40527ea58741ed94bb2f07748876cad220fe9bd4
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
